GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE · CONAPE LEY 352-98 Dirección Ejecutiva · GOBIERNO DOMINICANO ·

SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

06 DE AGOSTO DE 2024

ACTA No. SO/03 – 2024

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el seis (06) del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las dos y cincuenta y siete minutos de la tarde (2:57P.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez,** Representante del Ministerio Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Juan Estévez,** Representante del Ministerio de Trabajo, Secretario del Consejo
- **Rvdo. Miguel A. Hache,** Representante de la Iglesia Católica.
- **Dr. Pelagio Rosario,** Representante del Ministerio de Educación.
- **Lic. Nicole Montero,** Representante del Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- **Arq. Tomasina Pascual,** Representante del Ministerio de Obras Públicas.
- **Dr. Roger Curiel**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Lic. Aurelio Henríquez,** Representante y presidente Colegio Dom. Periodistas.
- **Lic. Marianela De La Cruz,** Representante de las ONG'S
- **Lic. Fifí Landestoy,** Representante del Ministerio de Cultura
- **Alejandro Correa,** Representante del CONEP

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE · CONAPE LEY 352-98 Dirección Ejecutiva · GOBIERNO DOMINICANO

ACTA No. SO/03– 2024

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretario del Consejo, Lic. Juan Estévez.
2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de apertura de la reunión. Dr. Ylario Reyes Pérez, Representante del Ministerio Salud Pública, Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. Víctor Atallah, Ministro de Salud Pública.
4. Presentación, aprobación y firma del Acta de la reunión anterior (16 de julio 2024).
5. Informe del Director Ejecutivo.
6. Presentación del informe de la Comisión de los Premios Anuales 2024 y de los candidatos ganadores. Lic. Nurys Presbot.
7. Turno Libre
8. Cierre de la Reunión.

1. **Comprobación de Quórum Reglamentario:** Lic. Juan Estévez, secretario del Consejo, comprobó el quórum reglamentario, con un total de 11 miembros presentes.
2. **Oración de Invocación al Señor:** por el Rvdo. Miguel A. Haché.
3. **Palabras de Apertura de la Reunión: Dr. Ylario Reyes Pérez,** Director Residencias Médicas. Representante del Ministerio Salud Pública, Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.

4- Presentación, aprobación y firma del Acta de la Reunión Anterior (6 de agosto 2024). Lic. Juan Estévez, Secretario del Consejo, Representante del Ministro de Trabajo.

Sometida a votación. Aprobada y firmada por los miembros.

5- Informe del Director Ejecutivo.

El **Dr. José García Ramírez** Presentó el informe correspondiente al mes de julio, cumpliendo con las normas establecidas, citando los puntos de la institución siguientes:

- Informe del proyecto de presupuesto, presentado ante la Dirección General de Presupuesto, para ser sometida por la institución para el ejercicio fiscal del año 2025.

  El presupuesto en ejecución (2024) es de RD$1, 686, 000,000.00 y el presupuesto solicitado es de RD$3, 086, 000,000.00, el mismo incluiría:

  - Tres (3) nuevos hogares de día al Programa Presupuesto por Resultados: Hato Mayor, Capotillo y Nizao.
  - Elevar la subvención mensual a los hogares de día de RD$60,000.00 a RD$100,000.00 pesos mensuales.

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA envejeciente
CONAPE
LEY 352-98
Dirección Ejecutiva
GOBIERNO DOMINICANO

ACTA No. SO/03– 2024

- Creación de los hogares de día de Pedernales y María Auxiliadora.

- Construcción del Hogar de Día en el Municipio de Pedernales; recordando que la construcción de este Hogar es costeada totalmente por AFP Popular, por un monto de RD$30, 000,000.00.
- Inicio de la aplicación de la política de Plan de Cuidados Domiciliarios; ya fue incluida, a través del MAP, la creación de la Dirección de Cuidados, con un sólido presupuesto de RD$200, 000,000.00
- Familia de Cariño, Programa original de Cuidados del CONAPE. Tendrá una matrícula de 1,200 adultos mayores, lo que representa un aumento considerable de un 75 %.
- Memoria Institucional, Enero – Junio 2024 aprobada por el Palacio Nacional de Gobierno.
- Visita a La Vega / Entrega de Camioneta al Hogar
- Acto del 1ro de Octubre 2024

Puntualizó, que tal y como había expresado en la puesta en circulación del libro Historia de los Asilos Dominicanos, que habría algunos errores, como por ejemplo, la omisión de los nombres de algunos de los miembros del Consejo, los cuales, ya se habían enviado a corregir.

Revdo. Miguel A. Haché – Expresó que se debió incluir una fotografía individual del Presidente Luis Abinader, para que quede marcado en la historia, que fue en su gobierno la publicación de dicho libro.

Dr. José García Ramírez, comentó que el Presidente Luis Abinader, no es partidario de que se utilice su imagen, ya que es una persona sumamente sencilla, además de que este libro es una historia de CONAPE, no es un documento que se le pueda atribuir al Presidente.

En otro orden, informó acerca del caso de los terrenos que les han sido donado a la institución en la Provincia de Azua, específicamente en el Municipio de Azua, el cual ha generado varios disturbios y protestas por partes de un grupo, el cual se opone a la construcción de dicho Hogar.

Lic. Juan Estévez - Pidió la opinión y análisis de los miembros del Consejo, para ver de qué manera se podría proceder en este caso.

Revdo. Miguel A. Haché - Propuso que es necesario que se replantee la construcción de ese Hogar en otro lugar.

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
CONAPE
LEY 352-98
Dirección Ejecutiva
GOBIERNO DOMINICANO

Lic. Aurelio Henríquez – Preguntó que si existe la posibilidad de que se construya en otro municipio.

Arq. Tomasina Pascual – Expresó de que si no se tiene un título del terreno, no se tiene nada, porque sin documentos no se puede tramitar nada, la decisión del Dr. José García Ramírez es inteligente.

Revdo. Miguel A. Haché – Es una actitud absurda, porque es una obra de bien social a beneficio de la gente.

Dr. Pelagio Rosario - Expresó que una vez más queda demostrado las dotes que adornan la prudencia del Doctor, a no construir ese Hogar en ese lugar y preferir la paz de todos. Si Azua está identificado como una de las provincias que necesita un Hogar de Día, se puede buscar otro municipio y que cuando se trata este tipo de colaboración, cuando se facilitan recursos para ayudar al país, sería interesante que a través de los propios comunitarios o la Iglesia Católica, identificar qué otro municipio se puede utilizar para construir ese asilo para adultos mayores.

Lic. Juan Estévez - Sometió a votación resolución que autoriza al Dr. José García Ramírez, para hacer las gestiones necesarias de construir el Hogar de Día donde más se necesite y más le convenga al país, de modo que no tenga ninguna restricción para concluir este tema.

Sometida a votación. Aprobada a unanimidad por los miembros.

6 - Presentación del informe de la Comisión de los Premios Anuales 2024 y de los candidatos ganadores. Lic. Nurys Presbot.

Lic. Nurys Presbot - Presentó el informe de la reunión de la Comisión de los Premios Anuales 2024, realizada el pasado 23 de julio del año en curso, en esta sede a las 2:30p.m. En la misma se ejecutó el proceso de evaluación de las propuestas de candidatos recibidas. Esta contó con la asistencia de 3 miembros de la Comisión:

- **Lic. Juan Estévez,** Representante del Ministerio de Trabajo, Secretario del Consejo
- **Rvdo. Miguel A. Hache,** Representante de la Iglesia Católica
- **Lic. Nurys Presbot,** Asesora de la Dirección Ejecutiva, Coordinadora de los Premios Anuales

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE · CONAPE LEY 352-98 · Dirección Ejecutiva · GOBIERNO DOMINICANO

ACTA No. SO/03– 2024

Se presentaron los expedientes de las tres (3) propuestas de candidatos y un resumen general con los aportes de cada uno de los aspirantes, resultando ganadores:

1. **Señora Blanca Odette García Peña** – "Premio Anual Adulto Mayor del Año", con 103 años de edad.
2. **Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana** – "Premio Anual Protector de la Persona Envejeciente", con 111 años de servicios a los adultos mayores.

Lic. Nurys Presbot: Propuso sea sometida a votación los candidatos elegidos para ser los ganadores.

Sometida a votación. Aprobada a unanimidad por los miembros.

7-Turno Libre

Lic. Marianela De La Cruz – Sugirió realizar una actividad con todas las ASFL, ya que no se ha hecho una actividad que vincule a todas las ASFL.

Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las Cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.

Dr. Ylario Reyes Pérez
Director Residencia Medicas del
Ministerio de Salud Pública y Representante
del Presidente del Consejo.

Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo

Lic. Juan Estévez
secretario del Consejo
Representante del Ministerio Trabajo

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA envejeciente · GOBIERNO DOMINICANO · CONAPE LEY 352-98 Dirección Ejecutiva

Rvdo. Miguel A. Hache
Representante Iglesia Católica

Dr. Pelagio Rosario
Representante del Ministerio Educación

Arq. Tomasina Pascual
Representante del MOPC

Dr. Roger Curiel
Representante Colegio Médico Dominicano

Lic. Nicole Montero
Representante del MEPYD

Lic. Aurelio Henríquez
Presidente Colegio Dom. Periodistas

Lic. Fifí Landestoy
Representante Ministerio de Cultura

Lic. Marianela De La Cruz
Representante de las ASFL

Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE · CONAPE LEY 352-98 Dirección Ejecutiva · GOBIERNO DOMINICANO

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)
6 DE AGOSTO DE 2024

ACTA No. SO/03 – 2024

SO/03 Res. 01 - CONAPE – 2024.

Aprueba la Propuesta de autorizar al Director Ejecutivo Dr. José García Ramírez, para la reubicación del Hogar de Día de Azua.

La Propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

SO/03 Res. 02 - CONAPE – 2024.

Aprueba la Propuesta de la Comisión de premios del Consejo, sobre la selección de los candidatos ganadores a los premios anuales otorgados por el Señor Presidente de la República, según los artículos 25, 26, 27 y 28 del Reglamento 372-04 de la Ley 352-98.

- **Sra. Blanca Odette García Peña: Adulto Mayor del Año.**
- **Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana: Protector de la Persona Envejeciente.**

La Propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

Dr. Ylario Reyes
Representante Presidente del Consejo
Director Residencias Medicas
Ministerio de Salud

Lic. Juan Estévez
Secretario del Consejo
Viceministro
Ministerio de Trabajo